

Relatoría Sesión #5 Mesa 1 de la A.U
16/12/20

Inicia la sesión a las 7:28 am con 9 participantes.

Se inicia con un informe por parte de la coordinación. La propuesta es que la moderación sea asumida por mujeres mientras la moderación sea asumida por hombres, toman entonces la moderación Paula y Belsy y la relatoría Juan Nicolás

En la sesión anterior se dispuso un debate en torno a los documentos base en los que se van a trabajar en concreto, la discusión gira en torno a si se aprueba uno u otro documento, a si se trabaja con una mayor independencia de los documentos o si se usan como un marco de referencia de trabajo tal como se hizo con el protocolo de funcionamiento.

Se recuerda que entre las funciones dadas por el acuerdo 001 del CSU están las reformas de los estatutos y la reforma universitaria y en los documentos compartidos por secretaría general se encuentran aquellos en las que estamos trabajando, por otra parte en el mismo acuerdo se hace explícito que las sesiones de la asamblea universitaria es de 3 meses luego de los cuales si no se llega a un acuerdo y un producto el CSu pasa a decidir sobre los temas sin tomar en cuenta las discusiones de la AU...

Revisando las relatorías de la plenaria de la AU las tareas de la mesa temática dejan como tarea entregar un informe al inicio de febrero, se hace el llamado entonces de que teniendo en cuenta el marco de referencia pactado (el comparativo de documentos) se tenga en cuenta el tiempo y la tarea que se nos fué asignada.

La mesa coordinadora entonces pide: Ratificar los documentos como insumos /marcos de referencia y no como camisas de fuerza y adelantar las propuestas que llevemos respecto a los documentos adelantados para poder completar la tarea. El llamado es que sin dejar el análisis y la transversalidad tampoco abandonar la necesidad de adelantar y articularnos al documento, se pide llegar a acuerdos para que el propósito sea claro

Palabra Juan Nicolás: Propone tener en cuenta que aunque somos elegidos por dos años, tenemos solo 6 meses de sesión realmente, se hace el llamado para la celeridad. Además propone como metodología hacer una tercera columna en la tabla comparativa en la que consignar los acuerdos respecto a los dos documentos existentes y las adendas y propuesta que surgen de la mesa

Orden del día:

(importante revisar los tiempos que tenemos para entregar los insumos, tomar como punto de partida el análisis del 2017 y sobre ello la propuesta del 2020 -decidir metodología-, aclarar hasta cuando tenemos invitados)

- Dividir las tres horas en cada bloque y darle a cada bloque un tiempo, abrir la posibilidad de hacer una sesión extra el viernes -incluso con invitados- La plenaria se dará la primera

semana de febrero, tener dos sesiones en Enero y pensarse la posibilidad de un trabajo en paralelo

- Propone definir primero qué es un principio para tener esa claridad antes de abordar las demás propuestas.

1. Definir plan de trabajo hasta febrero
2. Revisión del cuadro comparativo con una nueva columna donde se establecen los disensos y conclusiones de la mesa
3. Recuento y análisis de las propuestas recogidas en la sesión anterior. (articularlas al comparativo) Incluir consenso de definición de Principios inicialmente

Ejes temáticos

1. Relación entre Autonomía y Libertad
2. Ciudadanía y Democracia Participativa
3. Naturaleza, Ciudad y la defensa de lo Público
4. Transparencia, Justicia, Inclusión, Equidad social y de género. (Igualdad en la diferencia) Definir las preguntas de análisis a invitados. Lecturas sugeridas.

5. Universalidad, Diversidad y Pluralidad

Propuesta elementos nuevos

Cual es la concepción de principios

1.1. Excelencia como propósito no como principio

1.2 Transformación digital es un principio o un propósito?)

Incluimos o no dentro de la democracia consultiva /participativa*

El debate con la noción de meritocracia/Incluirla o no?/Incluirla contextualizarla

Cómo Conceptualizar Autonomía

Transversalización de la inclusión social, étnica y sexual en los puntos de los principios.

Libertad-libertades. Problematizar todas estas variantes que pueden existir en las libertades.

La defensa de la Universidad Pública, la noción de lo público.

“Lo que faltó” (se refiere a los items que faltaron respecto a las presentaciones de las personas invitadas o las otras miradas sobre los que ya se tocaron)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1- Definir plan de trabajo hasta febrero.

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADOS	OBSERVACIONES
16/12/20	Abordar principios, metodología, tabla comparativa	Cronograma definido, consenso sobre principios. Metodología comparativos	Se toman como referencia los puntos de la sesión pasada y el cuadro comparativo de los documentos 2017 y 2018
18/12/20	Diálogo con invitados para complementar acuerdos y preguntas derivadas de la sesión del 16	aclaración de puntos abordados por la mesa y avances en la tercera tabla.	INVITADOS
del 21 de diciembre al 22 de enero	Trabajo autónomo de integrantes de la mesa, estudiando y analizando documentos e insumos	Un balance por cada integrante de los documentos analizados	DRIVE. INSUMOS. TEXTOS.
SESIONES ÚLTIMA SEMANA DE ENERO. lunes 25 (4:00 pm) Miércoles 27 (7:00 am)	Balance de lo estudiado de forma autónoma y acuerdos finales de los documentos, conformar informe o ponencia para plenaria (sesiones sin invitados solo integrantes de la mesa)	Tener definido el modo de exposición ante la plenaria y quiénes serán ponentes o voceros.	

4. Revisión del cuadro comparativo con una nueva columna donde se establecen los disensos y conclusiones de la mesa
5. Recuento y análisis de las propuestas recogidas en la sesión anterior. (articularlas al comparativo) Incluir consenso de definición de Principios inicialmente}

Se recuerda que se están comparando los documentos 2017 y 2018

Se abre el análisis de lo que son los principios:

Se revisa el recorrido histórico desde antes de 2015 con la asamblea consultiva en la que inicia el proceso de reforma, la primera constituyente genera un documento en 2015 en donde se comentaban conceptos como emancipación epistémica y colonización. Ese documento de tinte más probresivo necesitó ajustes de viabilidad jurídica, legal y financiera de ese proceso de ajuste se crea una mesa de negociación con miembros de la constituyente y el consejo superior para llevar a cabo los ajustes

regidos por una hoja de ruta que planteaba que una vez acordado el estatuto general, sigue el proceso de los estatutos derivados y el proceso de socialización, comunicación e incluso de ejecución. Por ello gran parte de la comunidad piensa que el documento del 2017 es el que tiene mayor participación universitaria, respecto al 2015 (comunidad sin administración) y 2018 -llamado contrarreforma por la comunidad- (administración sin comunidad).

En el documento se revisa el tema de principios que inician con el tema de la autonomía (articulada con la normativa) en la que se entiende que la universidad se articula internamente con autonomía, debe revisarse la manera en que la autonomía se articule, por ejemplo a la democracia participativa. Respecto al documento de 2018 debe conceptualizarse el tema de la libertad (o la propuesta de las libertades) Se pone en cuestión la meritocracia como principio ya que puede definir unos parámetros según los cuales no se le puede apuntar a la diversidad de saberes.

Respecto a la democracia se propone la revisión desagregada (o no) de democracia, consultiva, participativa y representativa.

Aparecen varios principios que aparecen en el documento del 2018 que no están en el 2017 y podrían estar vinculados a otros principios que existían ya en el 2017.

En transparencia y compromiso, se agregan elementos que apoyan la normativa legal

Aparecen nuevos principios (11, 12 y 13) en el documento 2018 que no aparecen en el 2017 que pueden ponerse en cuestión en tanto no se ven anclados realmente principios ya que tienen más que ver con metodologías, proyecciones y recursos.

En este sentido los principios se proyectan en el tiempo, intentan NO responder a una coyuntura determinada, no son metodologías, estrategias, herramientas o funciones, son bases filosóficas, son los pilares fundamentales que sustentan el ejercicio universitario. Es la base filosófica, ética y moral en la que se sustentan las demás acciones.

- Propone **definir hacia qué lógicas responden cada uno de los principios** (defensa de lo público, inclusión social, compromiso de la universidad para proyectarse como un lugar en el que se disminuyen las brechas sociales, como un proyecto de nación)
- Es importante tener en cuenta la jerarquía del orden. **Propone redactar la naturaleza de los principios que sea el espíritu y carácter de todos los principios.** Ello aclara que cada principio debe leerse e interpretarse con base a la naturaleza
- Debe tenerse clara la universalidad, estamos trabajando sobre temas que se han trillado bastante pero se han quedado cortos en el tiempo, **debe pensarse en una proyección a futuro**, como dar un brinco a la virtualización y debemos pensar una universidad que pueda enfrentarse a los retos del futuro, para que la universidad deje de ser una escuela pública en bogotá sino que tenga una proyección más internacional
- Los principios definen los pilares que debe tener la institución para su desarrollo, por ello es básico analizar cuáles son los principios globales, pero algunos de los escritos

no tienen que ver con principios sino con planes de desarrollo, **dentro de cada principio deben estar claros los VALORES que se contienen y que sustenten su lugar en el documento.**

- En el primer párrafo del documento aparece una definición que puede ser complementada con la naturaleza de los principios.
- Como propuesta de consenso puede ser **un principio de actualización constante o innovación educativa** (a cambio del principio de transformación digital) que implica una universidad que se **sustenta en la actualización en virtud de la contemporaneidad según el momento que se viva.** Sea una contemporaneidad digital o de otra dimensión.
- En todos los principios se debe **abordar transversalmente las cuestiones de inclusión;** Estos principios dirigidos en pro de la defensa de la universidad pública y educación superior como proyecto de nación debe **eliminarse la palabra meritocracia de modo que no profundice las desigualdades y brechas sociales y tampoco suprima la diversidad de saberes.**
- Ese principio puede agregarse al punto de la inclusión e igualdad en la diferencia.

Propuesta de consenso y metodología desde la Relatoría:

1- **Redacción de un párrafo introductorio en el que se conciba la naturaleza de los principios que se van a constituir como pilares de la universidad,** esta introducción debe **definir hacia qué lógicas responden cada uno de los principios** dejando claro que **la naturaleza de los principios es el espíritu y carácter con el que deben ser interpretados** y que dan cuenta de los **VALORES que se contienen en cada uno y que sustenten su lugar en el documento.**

¡ACORDADO POR CONSENSO!

(tener claro que hay unos insumos para ese párrafo QUE PARTEN DE LAS DISCUSIONES CON LOS INVITADOS y los aportes que se han hecho en la mesa,)

2- **Revisar** que en todos los principios se **aborden transversalmente las cuestiones de inclusión e igualdad en la diferencia.** (eso nos ajusta los demás principios, por ejemplo autonomía y libertades)

¡ACORDADO POR CONSENSO!

3- **Agregar un principio de “actualización constante o innovación educativa”** (a cambio del principio de transformación digital) que implica una universidad que **, debe pensarse en una proyección a futuro** y por lo tanto se **sustenta en la actualización en virtud de la**

contemporaneidad según el momento que se viva, sea una contemporaneidad digital o de otra dimensión y que se piensa una innovación **no basada únicamente en lo digital sino que abarque todas las áreas de la universidad.**

¡ACORDADO POR CONSENSO!

(llevar a la plenaria que se pone en cuestión la transformación digital como principio y se presentar la otra opción como principio pre-construido)

4- **Eliminar la palabra meritocracia** del documento de principios **de modo que no profundice las desigualdades y brechas sociales y tampoco suprima la diversidad de saberes.** Plantear una metodología, criterio o principio que le sustituya.

¡ACORDADO POR CONSENSO!

(proponer unos máximos y unos mínimos en esa propuesta, como “máximo” deben analizarse las garantías que dá la idea de meritocracia (la idea de igualdad, equidad y transparencia) y cómo se pueden garantizar SIN MANTENER EL TÉRMINO, de modo que se revise su influencia en las diferentes formas de contratación y como “mínimo” que se conceptualice una noción de meritocracia que no sea basado en unos estándares (post)coloniales, de modo que sea consecuente con la democracia y la diversidad de saberes, entre otros)

3. Retomar la discusión planteada en las sesiones anteriores sobre los siguientes temas

-Excelencia como propósito, no como principio.

- La excelencia puede entenderse como un propósito, o como un objetivo que implica una base filosófica. La universidad busca - opta por la excelencia, de modo que esta se basa en los principios pero no es uno de ellos, debe articularse en otro punto del documento, son los principios los que nos llevan a la excelencia. (puede mencionarse en la naturaleza de los principios como un propósito)

¡ACORDADO POR CONSENSO!

- Pensarse si transparencia, eficiencia (¿antiburocrático?) es un principio o un valor intrínseco y pensarse una universidad popular, relacionada con la igualdad y la equidad, el término de pueblo, puede entenderse desde ese lugar.

-Moción de procedimiento: Cada principio debe ser abordado de manera puntual y particular, en lugar de agregar diferentes discusiones a cada principio. Pero agrega que la discusión de lo popular se pueda llevar al punto de democracias.

-Incluir el término de democracia consultiva, además de participativa y representativa*

El invitado Jorge, desde la consultiva, propuso ampliar el principio de lo democrático a consultivo, participativo y representativa. La universidad peca de falta de consulta con la comunidad, puesto que una visión participativa o representativa no garantiza una instancia consultiva y participativa.

¡ACORDADO POR CONSENSO!

-Libertad-libertades. Problematizar todas estas variantes que pueden existir en las libertades.

Propuesta de Oscar Huertas, se refiere a que el CSU incluye en el 2018 un principio de libertad, en singular, que no estaba en el 2017. Conceptualmente esa libertad, leída desde una lógica neoliberal, propone una libertad del individuo que puede estar por encima de la colectivo, de modo que hay que ubicarla dentro de la discusión de las libertades, así además de estar como un principio se vuelve un tratamiento transversal del término en el documento, en ese sentido plantea una coherencia del ser en comunidad.

-la revisión de la transversalidad de la discusión del concepto de libertades debe ampliarse a otros principios, como equidad e igualdad.

-Se deben ver las libertades como las que emanan de la autonomía

-Esto nos permite llevar subliminalmente una transformación, la universidad es especialista en hacer lecturas “convenientes” de los estatutos y documentos, por ello es importante que sea claro el punto de las libertades en lugar de libertad.

¡ACORDADO POR CONSENSO!

-La defensa de la Universidad Pública, la noción de lo público.

Se debe agregar como apreciación y anotación para la naturaleza de la universidad y de los principios además de ser un principio en sí mismo.

-Presentarlo incluso al principio del texto.

- **Definir la noción de lo público.** No se trata de ratificar la importancia de, sino conceptualizar sobre el asunto, más allá de la academia. La pregunta puede ir de lo público a lo común, por ejemplo, para entender desde dónde se plantea la noción. (propone invitación a Ana Ávila) (se sugieren unas lecturas para problematizar esa noción)

¡ACORDADO POR CONSENSO!

- **“Lo que faltó” (se refiere a los items que faltaron respecto a las presentaciones de las personas invitadas o las otras miradas sobre los que ya se tocaron)**

Siguiente sesión viernes 18 de noviembre a las 5pm.

- Se hace el llamado a que se rote entre las labores de moderación y relatoría entre los miembros de la mesa.

Convenciones:

RESALTADO AMARILLO CLARO: Tomado textualmente de las intervenciones.

RESALTADO AZUL: Tarea pendiente para la mesa

RESALTADO ROSA: Discusión pendiente

RESALTADO MORADO: Intervención que no trata del punto en discusión

RESALTADO AMARILLO: CONSENSO

SUBRAYADO: Término importante para la discusión

NEGRITA: ÉNFASIS EN LA IDEA